



Alcaldía municipal apoyando la participación activa de las mujeres

Al reconocer la responsabilidad que todo gobierno local tiene en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, ha brindado asistencia técnica, acompañamiento profesional así como capacitaciones especializadas en la conformación de redes de organizaciones de mujeres y de sus agendas.

Para el año 2012 se generó desde la Municipalidad de Escazú la iniciativa de centralizar la promoción y el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres, constituyendo para tal fin la Escuela de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.

En este marco es de especial interés la creación de una "Escuela de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres", como una herramienta para la promoción del empoderamiento y fortalecimiento ciudadano, desarrollando procesos formativos y de acompañamiento en función de sus derechos, necesidades e intereses.

La Escuela se convierte en un centro dedicado a la formación, capacitación y actualización en género, liderazgo, organización, así como al empoderamiento y acompañamiento de las mujeres, en lo individual y en lo colectivo, para impulsar su parti-



La Ministra de la Condición de la Mujer Maureen Clarke, el Alcalde Arnoldo Barahona, el cura párroco German Rodríguez, la regidora presidenta de la Comisión de la Condición de la Mujer, Cristina Ramírez y la Vicealcaldesa Luisiana Toledo cortan cinta que da por inaugurada la Escuela.

cipación e incidencia en el desarrollo local y potenciar el ejercicio pleno de sus derechos.

La "Escuela de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres", constituye una alternativa integral como respuesta al servicio que en materia de capacitación y

asesoramiento ha venido prestando el Gobierno Local a las lideresas y grupos organizados de mujeres del cantón, resultando una propuesta que permitirá dar un servicio de formación y acompañamiento continuo y sistemático, que promoverá el disfrute integral de los derechos de las

mujeres del cantón, una participación ciudadana y un liderazgo más activo y con incidencia.

Antecedentes

La Municipalidad de Escazú abrió la Oficina de la Mujer en el

año 1999, gracias al impulso comprometido de mujeres de la comunidad, a la voluntad política y consciente de la Administración Municipal y del Concejo Municipal, quienes crearon, con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, las condiciones necesarias para que iniciara el funcionamiento de esta Oficina.

La Municipalidad asumió como parte de su responsabilidad la promoción de la igualdad y la equidad de género en este cantón.

Para el año 2000 Escazú fue declarado "Modelo Municipal en Pro de la Igualdad y Equidad de Género", con el diseño e implementación de un Plan de Acción titulado con el mismo nombre.

Este Plan de Acción contó con el apoyo político y técnico del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y se encontraba enmarcado dentro de los compromisos y lineamientos asumidos por el Estado frente a la comunidad internacional en la conferencia de Beijing 1995 y la Convención de Belem do Pará.

Desde entonces la Municipalidad de Escazú ha sido un gobierno local con liderazgo reconocido a nivel nacional en esta materia.